Coop. Agro-alimentarias C-LM solicita medidas compensatorias ante los aranceles de EE.UU

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha ha celebrado esta semana su Consejo Rector en el que, entre otros temas de actualidad, se ha realizado un amplio análisis de las causas y el impacto que supondrán los aranceles impuestos al sector agroalimentario español por la administración estadounidense, en especial y por lo que afecta más directamente a Castilla-La Mancha, en sectores tan estratégicos como el vino, el aceite de oliva y el queso.

A juicio de la organización, esta medida arancelaria impuesta solo se puede calificar de improcedente e injusta, dado que sitúa a España y, especialmente, a Castilla-La Mancha, en una clara situación de desventaja competitiva frente a los países de la Unión Europea que no se han visto afectados por la medida (caso de Italia, Grecia o Portugal), pero también frente a otros países europeos que, a pesar de haberse visto afectados por la medida (caso de Francia y Alemania), han salvado de la imposición arancelaria una parte muy importante de sus productos más emblemáticos.

Medidas compensatorias

Ante este escenario, desde Cooperativas se insta a la Unión Europea a actuar con contundencia y reciprocidad en la imposición de aranceles a productos estadounidenses, y solicita a las

administraciones públicas, en especial a la Unión Europea, a que se arbitren urgentemente medidas compensatorias tanto para los agricultores y ganaderos (ejemplo, mediante ayudas directas al productor mediante pagos complementarios al pago básico como se hizo recientemente con los ganaderos irlandeses, reducción de módulos del IRPF o reducción de cotizaciones a la seguridad social), como para cooperativas y demás industrias agroalimentarias a través de incentivos fiscales, sociales, incrementando las ayudas en las diferentes medidas de inversiones, permitiendo la reformulación de los planes de promoción de nuestras bodegas hacia nuevos destinos comerciales diferentes de EE.UU., introducción de medidas de apoyo al comercio o introducción de unos apoyos adicionales de marketing e innovación para las empresas que deseen reformular, reenvasar o innovar sus líneas de productos para nuevos mercados.

Sector del vino

Según manifiesta el presidente de Cooperativas, Ángel Villafranca, "estas medidas compensatorias que solicitamos paliarían en cierta medida un escenario a todas luces desalentador y al que, además, se suman las incertidumbres propias del anunciado Brexit".

En concreto Villafranca explica que "**en el caso del vino, los aranceles afectarían a la práctica totalidad de los vinos embotellados por las cooperativas de Castilla-La Mancha** con destino a EE.UU., mientras que 'curiosamente', por ejemplo, Francia libra de la medida los productos vitivinícolas de más valor añadido como el champagne, el coñac o una buena parte de los vinos tintos franceses de mayor proyección comercial que tienen una graduación superior a los 14º. En el mismo sentido se libran de la medida arancelaria los vinos espumosos alemanes (*sekt*), muchos de los cuales son elaborados con 'vinos base' españoles, así como una parte importante de los cavas españoles, algunos hoy pertenecientes a empresas alemanas (caso de Freixent, propiedad de la alemana Henkell) y que junto a los "*proseccos*" italianos, son los vinos europeos de mayor proyección comercial en el mundo."

Sector del aceite

En el caso del aceite, el impacto será igualmente desproporcionado pues mientras Francia, Alemania y Reino Unido no son países referentes en la producción de aceite de oliva, España y, en concreto, Castilla-La Mancha (segunda región productora de aceite de oliva detrás de Andalucía) se verán claramente desplazados del mercado estadounidense en favor de países de la Unión Europea directamente competidores de España, como Italia, Grecia, Portugal, u otros países terceros como Túnez o Marruecos.

Perjuicio que en ambos productos llega a su grado máximo desde el momento en que la salida de los vinos y aceites envasados castellano-manchegos está gravada por el arancel americano aun en el caso de que se envasen en otros países de la Unión Europea, lo que supone una carga comercial demoledora a la hora de vender nuestros vinos y aceites a granel en cualquier país europeo o tercero que luego quiera envasarlos con destino al mercado estadounidense.